

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA PIEDECUESTANA ESP

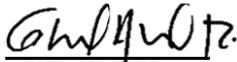
PLAN DE MEJORAMIENTO - INFORME DEFINITIVO 0069 AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION DEL 24 DE OCTUBRE 2022 - VIGENCIA 2021 SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER

AUDITORÍA INTEGRAL

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: OCTUBRE 24 DE 2022

(C) Períodos Fiscales Que Cubre	(F) Fecha De Suscripción	(N) Número Del Hallazgo (De Acuerdo Al Informe Definitivo)	(C) Descripción Breve Del Hallazgo (Condición)	(C) Causa	(C) Acción De Mejora	(N) Meta	(C) Unidad De Medida De Las Meta	(F) Fecha Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	Responsables
2021	24/10/2022	1	<b>DEFICIENCIAS EN LAS CONCILIACIONES BANCARIAS A DICIEMBRE 31 DE 2021</b>	Inobservancia de procedimientos internos de conciliación de las cifras. Ineficiencia en la revisión y control del efectivo, en las cifras de vigencias anteriores y falencias en los controles del efectivo.	Se hará saneamiento del 60% a las conciliaciones bancarias correspondientes al hallazgo en mencion aplicando el procedimiento GAF-FIN.CPE17-130: "Complemento a procedimientos existentes de recaudo y registro de efectivo para establecer los controles necesarios y evitar aumento de partidas conciliatorias".	N/A	N/A	24/10/2022	23/04/2023	Dirección Administrativa y Financiera / Coordinación Financiera/ Profesional Universitario Conciliaciones
2021	24/10/2022	2	<b>CUENTAS BANCARIAS POR DEPURAR POR LA EXISTENCIA DE CONVENIOS POR LIQUIDAR DE VIGENCIAS ANTERIORES.</b>	Ausencia de procedimientos que permitan la relación entre las áreas involucradas en el proceso de liquidación, con el fin de garantizar de manera permanente y oportuna la depuración y mejora de la calidad de la información financiera, para evitar que se presenten incorrecciones en los estados financieros.	Se hará saneamiento del 60% de las cuentas bancarias relacionadas en el hallazgo aplicando el procedimiento GAF-FIN.LCF16-130 Liquidación, y Conciliación Financiera y Contable de Convenios Interadministrativos.	N/A	N/A	24/10/2022	23/04/2023	Dirección Administrativa y Financiera / Coordinación Financiera/ Profesional Universitario Conciliaciones / Jefe Oficina de Planeación Institucional
2021	24/10/2022	3	<b>FALTA DEPURACION CONTABLE O LEGALIZACION DE CUENTAS DEL ACTIVO Y DEL PASIVO.</b>	Deficiente seguimiento y evaluación de los procedimientos contables en el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo en lo concerniente a Propiedad planta y equipo y bienes de uso público.	<b>Cuenta 16. Propiedad Planta y Equipo:</b> Se realizará el proceso de baja de bienes muebles que no se encuentran en uso o se encuentran en mal estado. <b>Acciones por parte del área de almacén:</b> 1. Se identificarán los elementos inservibles, en mal estado o que no se encuentren en uso, a través de la toma física de inventarios. 2. Se citará y llevará a cabo la reunión del comité de bajas, en el que se procederá con la autorización de baja de bienes inservibles o que no se encuentran en uso. 3. Se remitirá el Acta de baja de bienes muebles al área contable. <b>Acciones por parte del área contable:</b> 1. Se realizarán los ajustes contables en los estados financieros que permitan establecer las cifras reales en el Activo. <b>Cuenta 240790 Otros recaudos a favor de terceros:</b> a) corregir el saldo transcrito en el hallazgo de contraloría que indica "se toma como incorrección el valor de \$868'564,131" por cuanto el valor correcto de las partidas hallazgada en estados financieros a dic.2021 es de \$337'669,387. b) Sanear dos (2) cuentas de las tres (3) hallazgadas. <b>Cuenta 1605 Terrenos pendientes por legalizar:</b> Se hará gestión ante el titular del derecho de dominio del contrato mediante el cual se formalice la posesión sobre los predios de terceros sobre los cuales ejerce la Piedecuestana el uso, goce y control de los terrenos. <b>Cuenta 240101001 cuentas por pagar bienes y servicios:</b> a) corregir saldos transcrito en el hallazgo de contraloría por impresión en las cifras plasmadas, así: Consortio Construestructuras \$252'748.514, Consortio redes cantagallo \$80.531, Gestion y Obras SAS \$14'268.365, LCR Ingeniería y transporte SAS \$61'906.392 cuyos saldos en estados financieros a dic.2021 corresponden a: Consortio Construestructuras \$25'271.514,17, Consortio redes cantagallo \$810.531,17 Gestion y Obras SAS \$14'269.365,39, LCR Ingeniería y transporte SAS \$6'190.692,70 para un total en saldo acreedor desde vigencias anteriores sin movimiento en la vigencia de \$257'502.523,44 y no \$539'964.219 como lo indica el hallazgo. b) Sanear el 50% de las cuentas registradas en el hallazgo sobre la suma de \$257'502.523,44.	N/A	N/A	24/10/2022	23/04/2023	Dirección Administrativa y Financiera - Coordinación Financiera / Profesional Universitario Contadora / /Tecnico administrativo Almacén
2021	24/10/2022	4	<b>DEFICIENCIAS EN EL METODO DE DEPRECIACION</b>	Inaplicabilidad del método de acuerdo a la norma contable, la entidad no realiza la depreciación acumulada de manera individual.	Se aplicará el método de depreciación acumulada de manera individual de acuerdo a la norma contable. <b>Acciones por parte del área de almacén:</b> Se realizará la Sistematización del Inventario a través de la migración de los inventarios al software GD, módulo de inventarios, el cual generará automáticamente el proceso de depreciación al cual el área de contabilidad le hará el respectivo seguimiento y acompañamiento al proceso adelantado por el área de almacén.	N/A	N/A	24/10/2022	23/04/2023	Dirección Administrativa y Financiera / /Tecnico administrativo Almacén
2021	24/10/2022	5	<b>EL 43% DE LA CARTERA SUPERA LOS 360 DIAS.</b>	Falta de gestión en el respectivo recaudo de estos recursos, posiblemente por no adelantar las gestiones correspondientes al cobro persuasivo y/o coactivo. No aplicación de medidas como suspensión o corte del servicio, si es el caso.	Suscribir nuevo acuerdo de junta directiva por medio del cual se concede una rebaja de intereses a los usuarios morosos, autorizando al gerente para realizar acuerdos de pago y para que adopte las medidas necesarias que permitan la recuperación de cartera morosa en la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. para dar continuidad al recaudo de cartera en la vigencia 2023. Informe trimestral de las actuaciones adelantadas por la Oficina de Gestión de Cobro. Publicación en los diferentes medios de comunicación de la Empresa sobre las alternativas de pago a usuarios morosos de la Empresa Piedecustana de Servicios Públicos E.S.P	N/A	N/A	24/10/2022	23/04/2023	Dirección Administrativa y Financiera / Dirección comercial/ Profesional Universitario Carrtera / Profesional Universitario Cobro Coactivo

2021	24/10/2022	6	<b>FENECIMIENTO DE RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR, CONSTITUIDAS AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2019 Y QUE NO FUERON CANCELADAS DURANTE LA VIGENCIA 2020, LAS CUALES FUERON CONSTITUIDAS COMO VIGENCIAS EXPIRADAS PARA LA VIGENCIA 2021.</b>	Desarrollar herramientas de planeación, seguimiento y control que conlleve a la oportuna entrega de los proyectos para beneficios comprometidos y no ejecutados por largos periodos de tiempo, que imperen su inversión en otros proyectos. Falta de control en Tesorería de la entidad para realizar una programación de pagos y cancelar los compromisos que ya se cumplieron.	XIVANNEX: Actualmente se encuentra solicitud de conciliación extrajudicial por parte del consorcio Xivannex contra la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos en la Procuraduría 160 judicial 2 conciliación administrativa Bucaramanga. Por lo anterior el Contrato 122 de 2018 se encuentra suspendido. Una vez se supere esta condición jurídica, se reiniciará el contrato y se procederá a la cancelación de la debida vigencia expirada, previa ejecución de las obras pendientes por parte del contratista y le sean cobradas a la entidad. Se depurará el 100% de las reservas presupuestales incluidas en el hallazgo así: Convenio interadministrativo 780 de 2019 Contrato 148 de 2019 Contrato de obra 153 de 2019 Construcción de redes matrices de alcantarillado pluvial.	N/A	N/A	24/10/2022	23/04/2023	Dirección Administrativa y Financiera / Profesional Universitario Presupuesto / Jefe Oficina de Planeación Institucional
2021	24/10/2022	7	<b>OBLIGACION DE RENDIR DE MANERA COMPLETA LA CUENTA DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR LA ENTIDAD EN LA VIGENCIA 2021, EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA SIA OBSERVA.</b>	Falta de organización al interior de la entidad para la publicación oportuna y completa de la información requerida por la Contraloría General de Santander a través de sus plataformas electrónicas como SIA OBSERVA.	Elaboración del instructivo para la publicación de la información de los procesos precontractual, contractual y postcontractual en la plataforma electrónica SIA OBSERVA de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos. Socialización del instructivo para la publicación de la información de los procesos precontractual, contractual y postcontractual en la plataforma electrónica SIA OBSERVA con los responsables de los procesos contractuales designados por la gerencia de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos. Realizar el seguimiento a la implementación del instructivo de publicación de la información contractual en la plataforma SIA OBSERVA	N/A	N/A	24/10/2022	23/04/2023	Dirección Administrativa y Financiera / Jefe Oficina de Planeación Institucional / Dirección Comercial / Dirección Técnica y de Operaciones / Oficina Jurídica y de Contratación y supervisores delegados por la Gerencia de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos
2021	24/10/2022	8	<b>INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIAS 2019 Y 2020.</b>	Deficiente gestión y control frente al cumplimiento de las acciones de mejora establecidas en el plan de mejoramiento por el sujeto de control.	Realizar un taller en referencia a la formulación de planes de mejoramiento, acciones correctivas y de mejora a todos los procesos de la entidad. Dar asesoría a los diferentes procesos frente a la formulación de planes de mejoramiento suscritos con los entes de control. Realizar el seguimiento a la ejecución de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento de acuerdo a los cronogramas establecidos de ejecución	N/A	N/A	24/10/2022	23/04/2023	Gerencia / Dirección Administrativa y Financiera / Coordinación Financiera / Oficina de Planeación Institucional / Profesional Universitario Presupuesto



GABRIEL ABRIL ROJAS  
Gerente  
Piedecuestana de Servicios Públicos ESP



ADRIANA MILENA SANABRIA HERNANDEZ  
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión  
Piedecuestana de Servicios Públicos ESP